



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.-

24 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1812

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **SARA BARRIGA RIVAS.**
- 4.- El Decreto Exento N° 5583 de fecha 24.09.2014 que Designa Alcalde Subrogante a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Medio (1/2) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Mañana del día **05 de Febrero del 2015.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/epc.

DISTRIBUCION:

Personal.
Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

BARRIGA	RIVAS	SARA PILAR
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. 12.333.059-5 Dirección _____

DEPTO. JURIDICO	DEPTO. JURIDICO
Dependencia	Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Tramites Personales

1/2 M	0	5 1/2
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 05/02/2015 (1/2 día Jornada mañana)

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____


 Vº Bº Jefe Directo


 Firma Solicitante

 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 04 de Febrero de 2014.-
